República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

"Adquisición de Materiales de Construcción para PGM Asistencial"
ID N°2595-13-LE24

I.- ANTECEDENTES:

1.- ID: 1° llamado licitación pública N° 2595-13-LE24

2.- FECHA DE CIERRE: 7 de febrero de 2024.

3.- Nº DE OFERENTES: 5

4.- IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES:

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1.-	Fabricación, Construcción y Comercialización Vasal SPA	77.081.473-1
2.-	Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo	[redacted]
3.-	Multicomercial Chillán Limitada	76.465.237-1
4.-	Dimaco Constitución Ltda	85.067.500-7
5.-	Comercial Castro y Castro Limitada	78.456.070-8

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)

d.- Patente Municipal al día asociada al rubro a ofertar.

e.- Ajustarse al presupuesto disponible de $14.200.000.-

6.- OFERTAS A EVALUAR:

N°	Oferente	Anexos
1.-	**Fabricación, Construcción y Comercialización Vasal SPA**	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico por un monto de $ 14.067.704, IVA incluido, sin observaciones.
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos, pero No adjunta Patente Municipal.
2.-	**Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo**	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico por un monto de $ 18.956.700, IVA incluido, excediendo Presupuesto Disponible.
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos y Patente Municipal, sin observaciones.
3.-	**Multicomercial Chillán Limitada**	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico por un monto de $ 18.052.300 IVA incluido, excediendo Presupuesto Disponible.

		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos y Patente Municipal, sin observaciones.
4.-	**Dimaco Constitución Ltda**	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico por un monto de $ 14.620.340 IVA incluido, excediendo Presupuesto Disponible.
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos y Patente Municipal, sin observaciones.
5.-	**Comercial Castro Y Castro Limitada**	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico por un monto de $ 14.199.794 IVA incluido, sin observaciones.
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos, Patente Municipal, Acreditación de profesional especialista, pero NO adjunta Contrato de montaje.

II.-Rechazo de Ofertas:

	Oferente	**MOTIVO**
1.-	Fabricación, Construcción y Comercialización Vasal SPA	Proponente no adjunta Patente Municipal, siendo causal de rechazo de acuerdo con Bases Administrativas.
2.-	Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo	Propuesta excede monto disponible, oferta por un monto de $ 18.956.700, IVA incluido, monto disponible para la adquisición es de $14.200.000.
3.-	Multicomercial Chillán Limitada	Propuesta excede monto disponible, oferta por un monto de $ 18.052.300 IVA incluido, monto disponible para la adquisición es de $14.200.000 IVA incluido.
4.-	Dimaco Constitución Ltda	Propuesta excede monto disponible, oferta por un monto de $ 14.620.340 IVA incluido, monto disponible para la adquisición es de $14.200.000 IVA incluido.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante, considerándose como nota mínima 5.8.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

En la adjudicación se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia.

a) Precio (40%):

La oferta que presente menor valor por el total de productos licitados en Especificaciones técnicas tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7) **(Indicar en Oferta Económica).** La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

b) Plazo de Entrega (30 %):

La oferta que presente el menor plazo de entrega de los materiales de construcción **(especificar cantidad de días hábiles)**, tendrá nota Siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días ofertada a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 5 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación, pudiendo readjudicar al oferente que haya obtenido el segundo mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

Además, se debe mencionar que aquellos productos que ingresen a Talleres Municipales con desperfectos o deformes (en el caso de la madera, se requiere seca y acorde a las medidas indicadas, las planchas de OSB, internit o las puertas sin problemas de humedad y sin deformidades) no serán recepcionadas por la Unidad Técnica.

c) Desarrollo Local y Regional (20%): este criterio será evaluado de acuerdo a lo señalado en la Patente Municipal (debe estar al día) de la siguiente forma:

Oferente pertenece a la comuna y tiene patente al día	7.0
Oferente no pertenece a la comuna, pero si a la Región del Maule y tiene patente al día.	5.5
Oferente no pertenece a la región o la patente municipal no está vigente.	4.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 20%.

d) Comportamiento Contractual Anterior (10%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor, considerándose hasta 24 meses anteriores a la fecha de cierre de licitación y se aplicará de la siguiente forma:

Porcentaje de cumplimiento	**Nota**
100%	7,0
Entre 89% y 99,99% de cumplimiento	5.5
Entre 88,99% y 78% de cumplimiento	4,0
77,99% o menos	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 10%.

IV.- APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio (40%):

Oferente	**Monto Ofertado**	**Nota**	**Nota * 40%**
Comercial Castro y Castro Limitada	$14.199.794	**7,0**	**2,8**

b) Plazo de Entrega (30 %):

Oferente	Plazo de Entrega	Nota	Nota * 30%
Comercial Castro y Castro Limitada	1 día hábil	**7,0**	**2,1**

c) Desarrollo Local y Regional (20%)

Oferente	Desarrollo Local y Regional	Nota	Nota * 20%
Comercial Castro y Castro Limitada	Oferente no pertenece a la comuna, pero si a la Región del Maule y tiene patente al día.	**5,5**	**1,1**

d) Comportamiento Contractual Anterior (10%):

Oferente	CCA	Nota	Nota * 10%
Comercial Castro y Castro Limitada	100%	7,0	0,7

V.- NOTA FINAL DEL PROVEEDOR

Oferente	Precio	P.E	DLR	CCA	Nota Final
Comercial Castro y Castro Limitada	2,8	2,1	1,1	0,7	**6,7**

VI.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

La oferta presentada por el oferente **Comercial Castro y Castro Limitada, Rut Nº 78.456.070-8** para la licitación pública **Nº 2595-13-LE24** denominada **"Adquisición de Materiales de Construcción para PGM Asistencial"** es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral por alcanzar una nota final de 6,7, por un monto de $14.199.794, plazo de entrega 1 día hábil.

11.- COMISIÓN EVALUADORA:

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL

MARÍA CLAUDIA JORQUERA CORIA
Directora de DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL

ERICA GAJARDO PÉREZ
Directora Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

ROCIO TOLEDO MORENO
Profesional Dirección Adquisiciones

SOLEADAD VILCHES GARCIA
Jefe Departamento Acción Social

Parral, 08 de febrero de 2024.-